



Data del pacho de oficio quatro mtes

SELLO QVARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO.

de Mayo de Mil setecientos treinta y ocho años
 Los señores Dⁿ Martin de Blaya Calcañel, y Diego
 Ferrando Alcalde ordinarios Dⁿ Diego Melgarejo
 y Carrero, Dⁿ Luis de Calcañel Perez y Sal
 bador Romero Regidores, Dⁿ Fern^{do} Toribio Luna y
 Antonio Sanchez Cabeza surados, y Juan Ha
 cerra Escames Aguazil Mayor. Capitulares de el
 Conzelo Justo y legitimo de esta Villa, y su Mayor nu
 mero juntos ensucabildo como lo acostumbraon dexa
 ron con respecto a venir proximo el Domingo de Ramon
 a esta función assiste esta Villa con palmas segun lo
 ordenado y tiene de costumbre de tiempo immemorial a
 esta parte, y para que así se execute acordaron sus Mer
 cedes que el Mayor Domo de Propios de esta Villa para
 el referido día tenga prevenidas las palmas necesarias
 que contrastada de este acuerdo, y recibida de parte Legiti
 ma subator se separaran en cuenta enta que diere de los
 mañs de su cargo, y por este asisto acordaron, y firmaron
 de sus Mer^{des} que ensabe

Dⁿ Martin de Blaya Diego Ferrando
 Dⁿ Luis de Calcañel
 Dⁿ Diego Melgarejo y Carrero
 Dⁿ Toribio Luna y
 Dⁿ Antonio Sanchez
 Dⁿ Juan Hacerra

Salvador
 Promovido
 Año de Sancho
 Juan de Valera
 Bidal

